

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TUNJA ADMINISTRATIVO ORAL 012

Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad

Fecha: 18/08/2020

Entre: 19/08/2020 y 21/08/2020

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
15001333301220200003000	ELECTORALES	Sin Subclase de Proceso	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	19/08/2020	19/08/2020	21/08/2020	TRASLADO EXCEPCIONES ARTICULO 12 DECRETO 806 DE 2020

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

SECRETARIO  
SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL TUNJA